

Prevención de Riesgos en Escenarios Estables

Bilbao 24 de Abril de 2015

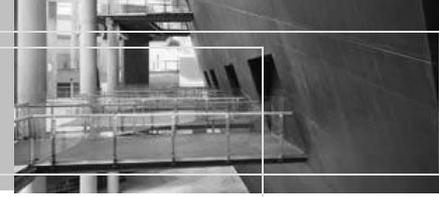
EUSKALDUNA
PALACIO
DE CONGRESOS
Y DE LA MÚSICA **JAUREGIA**
BILBAO





1. OBJETIVO

1. OBJETIVO



- **Dar conocer:**

- 
1. Palacio Euskalduna y su actividad.
 2. Origen de los Riesgos.
 3. Organización en montajes escénicos.
 4. Coordinación de actividades empresariales.
 5. Escenario principal.
 - 5.1 Datos del escenario.
 - 5.2 Aspectos importantes para evitar accidentes graves.
 6. Procedimiento “Izado de materiales en escenario principal con maquinaria escénica”.



1. Palacio Euskalduna y su Actividad

1. Palacio Euskalduna y su Actividad



↘ **Palacio Euskalduna:**

- Edificio de 58.000 m² con mas de 50 m de altura.
- Edificio polivalente con capacidad de desarrollar distintas actividades de forma simultanea.
- Capacidad de ocupación en licencia de 7000 personas.
- Actividad principal: Arrendamiento de espacios.
- Plantilla propia: 21 trabajadores.

↘ **Actividades principales:**

- Congresos, convenciones y exposiciones.
- Reuniones y juntas.
- Conciertos y Representaciones.
- Hostelería y restauración

[VER VIDEO](#)

↘ **Actividades Auxiliares:**

Mantenimiento, Seguridad, limpieza, montaje, acomodación y administración.



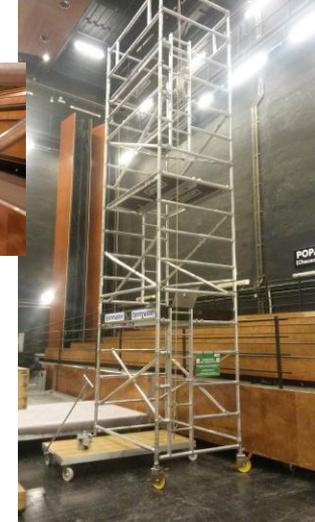
2. ORIGEN DE LOS RIESGOS

2. ORIGEN DE LOS RIESGOS EN UN EVENTO



➤ **Origen de los riesgos:**

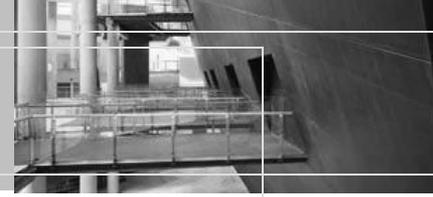
- Riesgos identificados que pueden dar origen a una **Emergencia general o parcial**. (Fuego, inundación, amenaza bomba, pánico espontáneo, emergencia sanitaria, derrame de sustancia peligrosa, etc.)
- Riesgos con origen en el **propio edificio** (iluminación, temperatura, ruido, otros riesgos físicos (caídas de personas y objetos, golpes Etc.))
- Riesgos intrínsecos a los **medios de trabajo** (maquinaria escénica, andamios, plataformas elevadoras, etc.).
- Riesgos con origen en las **actividades desarrolladas por cada empresa y su concurrencia** en un mismo espacio/centro de trabajo. (Coordinación de actividades empresariales).



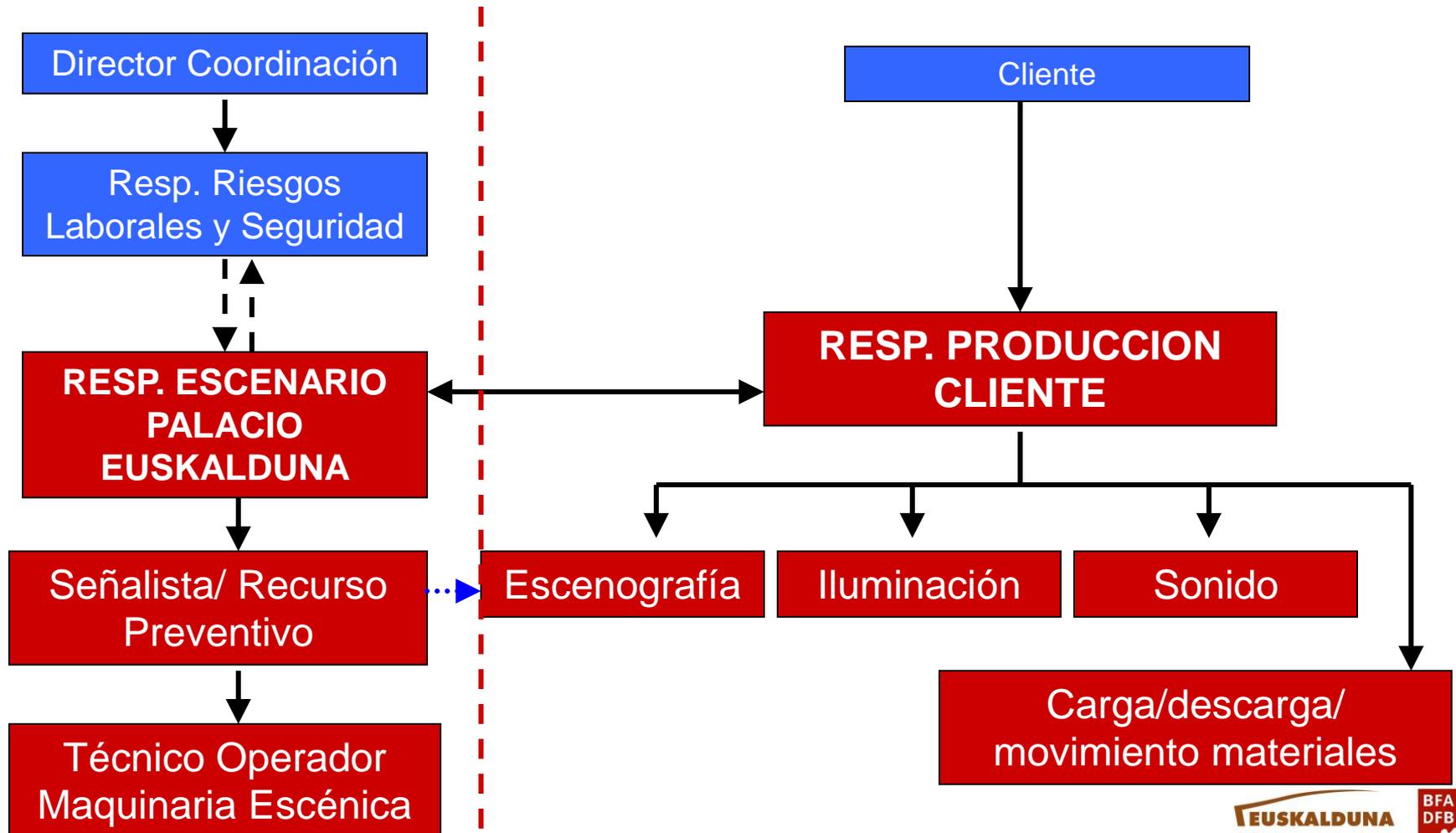


3. ORGANIZACION

3. ORGANIZACION



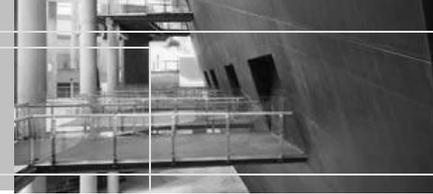
3.1. ORGANIGRAMA EN MONTAJE DE ESCENARIO





4. COORDINACION ACTIVIDADES EMPRESARIALES

4. COORDINACION ACTIVIDADES EMPRESARIALES



↘ **PRO.CO.07 “Coordinación de Actividades Empresariales”:**

- **OBJETO:** Tiene por objeto definir la metodología de actuación y coordinación en materia de Prevención de Riesgos Laborales entre Palacio Euskalduna-Euskalduna Jauregia, las contratatas y Clientes, que realizan actividades con posible riesgo significativo en las instalaciones.
- **ALCANCE:** Su aplicación afecta a:
 - ➔ • **A Clientes** que bajo relación contractual realicen, previo a evento, trabajos de montaje, con sus propios recursos, con una actividad que puede originar situaciones de riesgo significativo.
 - ➔ • **A todas las Contratatas y Subcontratas** del Palacio Euskalduna-Euskalduna Jauregia con exposición a riesgos significativos.

RD 171/2004, DE 30 DE ENERO, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.



4. COORDINACION ACTIVIDADES EMPRESARIALES



➤ PRO.CO.07 “Coordinación de Actividades Empresariales”:

- Procedimiento de la gestión documental y control activo: [Ver Proceso](#)
- Documentación que facilita el Palacio Euskalduna a sus Clientes:
 - Actuación en caso de emergencia. [ver](#)
 - Riesgos generales. [ver](#)
 - Normas de funcionamiento. [ver](#)

➤ Coordinación directa con Control de Acceso.



➤ Sectorización del edificio con tecnología de control de acceso.





5. ESCENARIO PRINCIPAL

5. ESCENARIO PRINCIPAL



5.1 Datos Escenario:

- Escenario de 1.770 m² dotado de plataformas móviles y elevables.
- Foso de Orquesta.
- Maquinaria escénica superior dotada de 75 varas (manuales y motorizadas con movimientos programables).

[VER VIDEO](#)

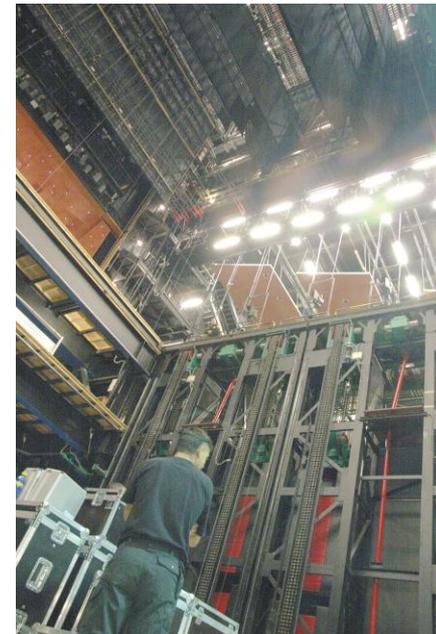
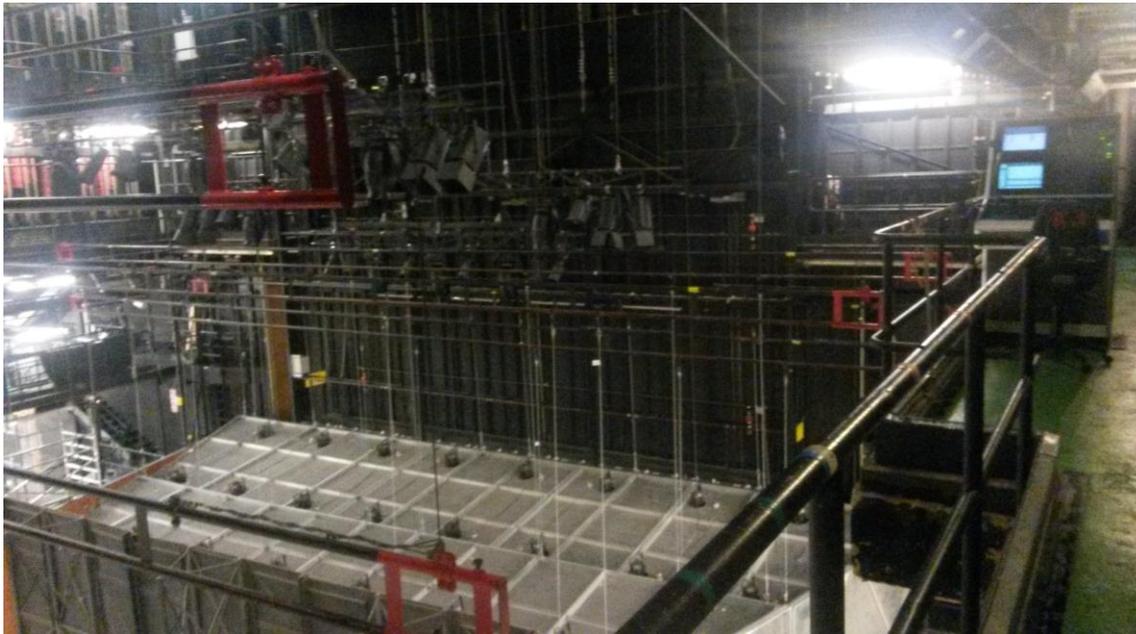


5. ESCENARIO PRINCIPAL

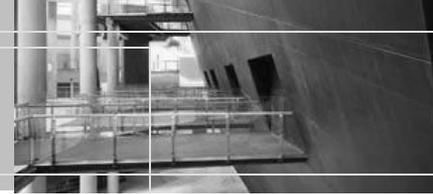


5.2 Aspectos importantes a tener en cuenta para evitar accidentes graves:

- Utilización de la maquinaria escénica por **trabajadores cualificados**.
- Elevación de cargas: Estado de **mantenimiento de Maquinaria escénica y accesorios de elevación**.
- **Coordinación y planificación de los trabajos** para evitar superposición de trabajos.
- **Control y Mantenimiento de medios auxiliares** (Escaleras de mano, plataformas elevadoras y Andamios.)



6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES



➤ **PRO.CO.09 “Izado de materiales en escenario principal con maquinaria escénica”:**

- **OBJETO:** Tiene por objeto establecer y definir la sistemática de funcionamiento y coordinación en materia PRL, en actividades que requieran elevación de cargas con maquinaria escénica varia.
- **OBJETIVOS:**
 1. Asegurar que los trabajadores usuarios de equipos de trabajo de elevación tengan **formación, cualificación y autorización** requerida para el manejo de los equipos de trabajo.
 2. **Priorizar las medidas de coordinación, supervisión y control en la actividad de elevar cargas**, respecto a otras medidas preventivas de tipo individual.
 3. **Asegurar que las cargas no se desprendan del equipo de trabajo**, tanto durante la elevación, como cuando queden suspendidos, garantizando para ello el adecuado uso y mantenimiento de los accesorios de elevación y eslingado.



6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES



↘ **Requisitos para Autorización de uso de maquinaria escénica:**

- **Empresas autorizadas:** Palacio Euskalduna, colaborador, Abao o subcontrata de estas
- **Curso Básico** de operadores de maquinaria impartida por fabricante.
- **Duración de 65 horas.** 25 horas teóricas y 40 prácticas.
- Un **examen de aptitud teórico-practico**



↘ **Requisitos para el señalista:**

- **Empresas autorizadas:** Palacio Euskalduna, colaborador, Abao o subcontrata de estas
- **Formación preventiva** correspondiente, como mínimo, a las **funciones de nivel básico** (50 horas).
- **Formación Especifica de Elevación de cargas** con al menos una duración de 2 horas.



6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES

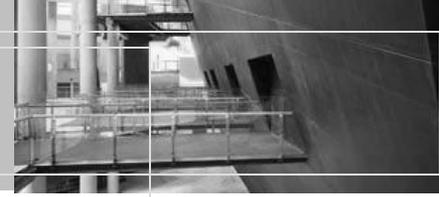


↘ **Funciones y responsabilidades del Señalista y Técnico operador de maquinaria:**

- Ambos puestos deben mantener una **comunicación directa y continua** vía radiotransmisor, mientras duren los movimientos de elevación de cargas.
- No se realiza **ningún movimiento** de maquinaria escénica superior **sin orden del Señalista.**
- No se permitirá que **ningún trabajador circule bajo carga suspendida en movimiento.**
- **No se permite el movimiento simultaneo de maquinaria escénica superior e inferior.** Cuando hay movimiento de varas las plataformas deben de estar a nivel de escenario.
- **Revisión visual del estado de accesorios de elevación.** Asegurar el uso de accesorios Homologados y autorizados por Palacio Euskalduna.
- El señalista asegura el **respeto de CMU** tanto de la maquinaria como de los accesorios que se utilicen y su correcto uso y amarre.



6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES



↘ Inspeccion anual de accesorios de elevacion por empresa especializada:

- Todos los accesorios de elevación y eslingado son **inspeccionados al menos una vez al año** por empresa especializada, la cual hace entrega de un informe en donde evalúa el estado de cada uno de ellos. (Codificación de cada accesorio).
- Todos los accesorios son **marcados por un color** que indica, que el accesorio ha sido inspeccionado.
- Los accesorios **no conformes** son reparados o eliminados.



6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES

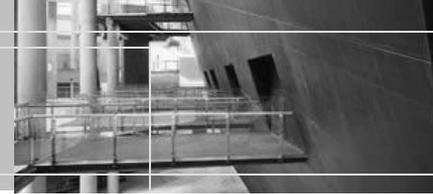


➤ **Uso de accesorios de elevación homologados y tipificados por Palacio Euskalduna.**

- Cuadro de escenario, indicando los **Accesorios de elevación autorizados** y color correspondiente de inspección anual.
- **Los clientes pueden hacer uso de sus propios accesorios de elevación**, pero el Señalista verifica su correcto estado y confirma que se encuentra dentro de la tipología autorizada por Palacio Euskalduna.

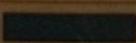


6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES



➤ Información de cada accesorio de elevación autorizado:

- **Ficha de verificación:** Todos los accesorios de elevación autorizados disponen de su propia ficha de verificación.

EUSKALDUNA PALACIO JAUREGIA DE CONGRESOS Y DE LA MÚSICA BILBAO		BFA DFB		FICHA DE VERIFICACIÓN		SpanSet		EUSKA PALACIO JAUREGIA DE CONGRESOS Y DE LA MÚSICA BILBAO		
		DENOMINACIÓN:	Eslinga redonda sin fin de poliéster Long. 2 mts							
		USO:	ELEVACIÓN							
		LONGITUD:	2 mts							
		CARGA MÁXIMA	1.000kg							
VERIFICACIÓN ANTES DE USO										
PARTE DEL ACCESORIO 1	Hilos internos sin cortes									
PARTE DEL ACCESORIO 2	Funda sin cortes									
PARTE DEL ACCESORIO 3										
COLOR										
NO USAR SI NO ESTÁ EN CONDICIONES DE USO O EL COLOR NO ES EL AZUL										
FO.PRO.CO.09.3										



6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES



↘ Lugar de almacenamiento de accesorios de elevación:

- Se destina un **almacén para todos los accesorios de elevación** al objeto de que se guarden en lugar seco, protegido de la luz solar, polvo etc.
- El almacenamiento de los accesorios se organiza por su tipología y carga máxima de utilización. En el lugar se dispone de la ficha de verificación.
- Se dispone de un **espacio para los accesorios defectuosos** o rechazados.



6. PROCEDIMIENTO IZADO MATERIALES



Homologacion de accesorios de elevacion singulares de los escenarios:

- Durante el proceso, se han identificado **accesorios que no cumplen con la normativa vigente (RD 1644/2008)** y se ha procedido a su homologación y certificación



	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO	Realizado E. Navajas FECHA 14/02/2013
---	--	--

Declaración "CE" de Conformidad

Nosotros: REYTAC SERVICIOS DE INSPECCION S.L. - Polígono Sangroniz
Cta. Sangroniz, 6-Plta. 1ª F., 48150 SONDKA
BIZKAIA



Declaramos, bajo nuestra única responsabilidad, que el elemento de elevación:
Denominado: UTIL para escape de cocha acústica

Máquina: UTIL AMARRE Modelo: Único

Nº de serie: EUS-ATA-100 al EUS-ATA-154 C.M.U.: 800 KILOGRAMOS
clasificada como máquina, según el Real Decreto 1644/2008
y a la que se refiere esta declaración, se adapta a lo reflejado en las siguientes normas o documentos normativos entre otros:

El producto descrito es conforme con las siguientes Directivas Europeas:

DIRECTIVA 2006/42/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
REAL DECRETO 1644/2008
REAL DECRETO 1215

Persona facultada para elaboración de Exp. Técnico: D. Ernesto Navajas Larrabeiti

Firma: 

En Sondika, Bizkaia a: 

jueves, 14 de febrero de 2013 Nombre: Alexander Navajas Álvarez
Cargo: Gerente Declaración nº: 2013001 a 2013054

REYTAC SERVICIOS DE INSPECCION S.L.U. - Polígono Sangroniz
Cta. Sangroniz, 6-Plta. 1ª F., 48150 SONDKA
BIZKAIA





Eskerrik asko

Iñaki Garmendia

Resp. Riesgos Laborales y Seguridad

Telf.: 94 403 50 00

igarmendia@euskalduna.net

www.euskalduna.net

EUSKALDUNA
PALACIO
DE CONGRESOS
Y DE LA MUSICA **JAUREGIA**
BILBAO

